



Sesión: 26
Fecha: 28-04-2021
Hora: 15:01

Proyecto de Resolución N° 1527

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la entrega de un subsidio destinado al pago de las cuentas de suministro eléctrico domiciliario.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Jorge Sabag Villalobos
- 2 Miguel Ángel Calisto Águila



Adherentes:

- 1

1527

Presentado por el diputado Jorge Sabag Villalobos, en sesión N° 26, de 26 de abril de 2021, siendo las 11:01 hrs.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA ENTREGA DE SUBSIDIO A LAS CUENTAS ELECTRICAS DOMICILIARIAS



Considerando:

- 1.- Que, es un hecho conocido que la pandemia del Covid-19 ha generado profundos trastornos en la vida nacional, especialmente en el ámbito laboral y económico, con la conversión de miles de empleos en la modalidad de teletrabajo y la reducción de los ingresos de los hogares, todo ello acompañado de una presencia más prolongada de las personas en sus hogares con el consiguiente aumento en la demanda de electricidad.
- 2.- En atención a esa situación, el Gobierno adoptó la suspensión por cuatro meses de los cobros de las tarifas por el consumo eléctrico domiciliario, pero esta medida fue temporal y al cabo de ese tiempo comenzaron a cobrarse los consumos nuevamente, sumándose las tarifas correspondientes al tiempo de suspensión del cobro habitual y que fueron inusualmente más altas por la presencia de más personas en cada hogar en cumplimiento de las cuarentenas dispuestas por la autoridad sanitaria.
- 3.- Frente a este escenario, se han estado produciendo muchos reclamos, debidos en parte a errores por parte de las empresas distribuidoras de electricidad en la lectura de los consumos domiciliarios y porque en algunos casos, sin fundamento legal ni explicaciones, se han prorrateado los consumos anteriores de una manera excesivamente exigente como para que las personas puedan cancelar.
- 4.- Todo lo anterior ha llevado a un incremento de la morosidad de los clientes residenciales y los cortes subsecuentes del servicio. A modo de ejemplo, en el caso de Enel la tercera parte de sus clientes se encuentra actualmente en condición de morosidad, acumulando un promedio de seis meses de consumo, lo que equivaldría a unos 160 mil pesos, por lo que resulta urgente buscar soluciones a este problema.
- 5.- Debe reconocerse al mismo tiempo que el escenario persistirá en la medida que no se supere la crisis sanitaria y se mantengan las cuarentenas que obligan a las personas a permanecer y trabajar y estudiar desde sus hogares. De la misma manera, las empresas distribuidoras han señalado que no pueden hacer más esfuerzos de los que ya han hecho, pero resulta imprudente esperar que los clientes domiciliarios puedan soportar un aumento de las tarifas por el aumento de los consumos habituales originado en las cuarentenas y el recargo por el prorrateo de los pagos no hechos durante algunos meses.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados solicita a su excelencia el Presidente de la República que, a través de los Ministerios de Hacienda; Energía; y Desarrollo Social y Familia, estudien la entrega de un subsidio inmediato, equivalente al consumo mínimo que puedan tener los hogares en las condiciones de anormalidad que se viven en el país, focalizado en los sectores de menores ingresos. Asimismo, solicita a S.E. el Presidente de la República, instruya la elaboración de un informe y análisis diagnóstico, que dé cuenta de la situación en el país, desagregada por región y comuna, e incluya posibles soluciones para ella mientras persista la crisis provocada por la pandemia de Covid-19

Jorge Sabag Villalobos

JORGE SABAG VILLALOBOS
Diputado de la República